

Legislación Nacional

AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES Decreto 701/2008 Apruébase la escala de retribuciones para su personal. Bs. As., 24/4/2008 VISTO el Expediente N° S01:0503530/2007 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, el Decreto N° 1693 de fecha 22 de noviembre de 2006, y CONSIDERANDO: Que por el Decreto 1225 de fecha 12 de septiembre de 2006 se creó la AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION Que por Decreto N° 1693 de fecha 22 de noviembre de 2006 se aprobó la estructura organizativa de la mencionada Agencia y la escala salarial relativa a su personal. Que por el Artículo 2° del Decreto N° 757 de fecha 19 de junio de 2007, se aprobó un incremento retributivo acordado en las Actas Acuerdos y Anexos que se homologaron por el Artículo 1° de la misma norma. Que corresponde aplicar al personal de la AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES la actualización de sus retribuciones en orden a las pautas y criterios salariales dispuestos para la Administración Pública Nacional. Que la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO, ha tomado la debida intervención. Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION ha tomado la intervención que le compete. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por Artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° ? Apruébase la escala de retribuciones, que como Anexo forma parte integrante del presente decreto, para el personal de la AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION. Art. 2° ? El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas de la AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION. Art. 3° ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Alberto A. Fernández. ? Martín Lousteau. ANEXO AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES ESCALA SALARIAL CATEGORIA CODIGO DE LA CATEGORIA SUELDO BRUTO SUBGERENTE A 111.874 SUBGERENTE A 10.197 JEFE DE DEPARTAMENTO B 8.661 PROFESIONAL SENIOR AC 38.521 PROFESIONAL SENIOR B C 27.822 PROFESIONAL SENIOR C C 17.264 PROFESIONAL SENIOR D C 6.989 PROFESIONAL SEMISENIOR AD 3 6.147 PROFESIONAL SEMISENIOR B D 25.565 PROFESIONAL SEMISENIOR C D 15.028 PROFESIONAL SEMISENIOR DD 4.051 PROFESIONAL JUNIOR AE 23.493 PROFESIONAL JUNIOR BE 13.073 PROFESIONAL JUNIOR CE 2.584 SECRETARIA SENIOR F 4.330 ADMINISTRATIVO AG 43.073 ADMINISTRATIVO B G 32.584 ADMINISTRATIVO C G 22.234 ADMINISTRATIVO DG 11.537 ADMINISTRATIVO EG 1.397 SERVICIOS H 1.047